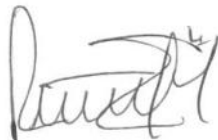


	REGISTRO NOTIFICACION POR ESTADO PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL		
	Proceso: GE – Gestión de Enlace	Código: RGE-25	Versión: 02

SECRETARIA COMUN - SECRETARIA GENERAL
NOTIFICACION POR ESTADO

CONTENIDO DE LA NOTIFICACIÓN		
TIPO PROCESO	DE	Ordinario De Responsabilidad Fiscal
ENTIDAD AFECTADA		GOBERNACION DEL TOLIMA
IDENTIFICACION PROCESO		112 -041-2022
PERSONAS NOTIFICAR	A	Dr. DIEGO LOPEZ CUESTA con CC. No. 1.110.520.665 y TP. No. 250.840 del CSJ. Y al Dr. JAIME ARTURO HERNANDEZ LARA con CC. No. 1.110.489.125 y TP. No. 259.183 Abogado suplente, Como apoderados de la Sra. LUZ AIDA LARA BAHAMON con CC. No. 65.730.441
TIPO DE AUTO		AUTO No. 017 DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA DE APODERADO.
FECHA DEL AUTO		16 DE MAYO DE 2023
RECURSOS QUE PROCEDEN		NO PROCEDE RECURSO ALGUNO

Se fija el presente **ESTADO** en un lugar público y visible de la Cartelera de la Secretaria General y Común de la Contraloría Departamental del Tolima a las 07:00 a.m., del día 18 de Mayo de 2023.



ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
Secretaria General

NOTA DE DESFIJACION DEL ESTADO

El presente **ESTADO** permaneció fijado en un lugar público y visible de la Secretaría General y Común de la Contraloría Departamental del Tolima, desde la hora y fecha fijada hasta el mismo día 18 de Mayo de 2023 a las 06:00 pm.

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
Secretaria General

Elaboró: Juan J. Canal

296

	DIRECCION TECNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL		
	PROCESO: RESPONSABILIDAD FISCAL-RF		
	AUTO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA DE APODERADO	CODIGO: F13-PM-RF-04	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

AUTO 017 DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA DE APODERADO
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL 112-041-2022 ANTE LA GOBERNACION DEL TOLIMA

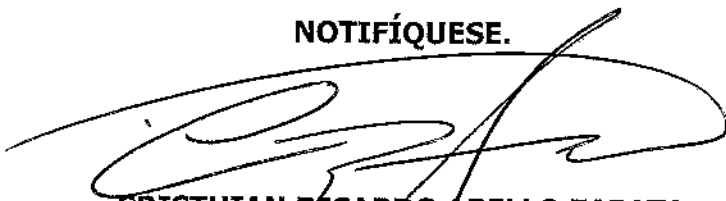
En la ciudad de Ibagué - Tolima, a los dieciséis (16) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023), el suscrito funcionario investigador y/o de conocimiento, procede (n) a reconocer personería al doctor **Diego López Cuesta**, identificado con la cédula de ciudadanía 1.110.520.665 de Ibagué Tolima y tarjeta profesional 250.840 del Consejo Superior de la Judicatura y al abogado suplente doctor **Jaime Arturo Hernández Lara**, identificado con la cédula de ciudadanía 1.110.489.125 de Ibagué Tolima y tarjeta profesional 259.183 del Consejo Superior de la Judicatura para actuar en nombre y representación de la doctora **Luz Aida Lara Bahamon**, persona natural, identificada con la cedula de ciudadanía 65.730.441 de Ibagué Tolima; dentro del proceso de responsabilidad fiscal **112-041-2022**, adelantado ante la Gobernación del Tolima.

El anterior poder fue otorgado mediante el correo electrónico allegado el día 15 de mayo de 2023 por parte del doctor **Diego López Cuesta** y que fue radicado por parte de la Secretaría General del Ente de Control con el CDT-RE-2023-00002077 del 15 de mayo de 2023, debidamente firmado por la poderdante **Luz Aida Lara Bahamon** y por parte de los doctores **Diego López Cuesta** y **Jaime Arturo Hernández Lara**.

Las direcciones de notificación de los apoderados son los correos electrónicos info@lopezcuesta.com y jaimehernandez@hotmail.com

Remitir a Secretaría Común a efectos de notificar por Estado el presente proveído.

NOTIFÍQUESE.


CRISTHIAN RICARDO ABELLO ZAPATA
 Director Técnico de Responsabilidad Fiscal


MARIA MARLENY CÁRDENAS QUESADA
 Profesional Especializado / Investigador Fiscal